

Las revistas universitarias son *sine qua non* patrimonio tangible de la nación y de la humanidad

editorial
educere

University journals are a sine qua non tangible heritage of the nation and of humanity

Pedro José Rivas

Director y editor

rivaspj@ula.ve / rivaspj12@gmail.com

Universidad de Los Andes

Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Educación

Mérida, estado, Mérida. Venezuela

I

Despedimos el año editorial del Vol. 20 con el fascículo N° 67 del tercer cuatrimestre: septiembre-diciembre del año 2016 con una edición modesta en números de diez contribuciones, pero todos de interés y aprecio magisterial. Aunado a su espacio académico natural, se adicionan a este corpus el infaltable editorial y su acostumbrado **Índice retrospectivo** anual que compila toda la producción divulgada durante el período junio-1997/diciembre-2016; así como de un reporte de las estadísticas bibliométricas que dan cuenta de la visibilidad que Educere tiene en el Repositorio SABERULA desde su incorporación hasta diciembre 2016.

Además de lo antes citado, **Ideas y personajes** destaca el fallecimiento del Comandante cubano, Fidel Castro Ruz, uno de los hombres más interesantes y polémicos que escribieron la historia política y educativa de América Latina y el Caribe, y del orbe en la segunda mitad del siglo XXI en medio de las contingencias de la guerra fría que enfrentó los intereses geopolíticos imperiales de los Estados Unidos de Norteamérica y la expansión del modelo comunista de la extinta URSS posteriores a la II Guerra Mundial.

En ese estilo de reconocer la trascendencia de los grandes personajes que han hecho historia con sus pensamientos y actos, la sección de **Ideas y personajes** ofrece un merecido reconocimiento al Comandante Fidel Castro al exponer cuatro documentos alusivos a su vida.

Reiteramos lo indicado en editoriales anteriores, la política nunca será extraña a la educación y viceversa porque en medio de la guerra y la paz está su protagonista histórico: el animal en su doble condición de *homo politicus* y *homo economicus*, expresiones determinantes de la especie humana.

II

La revista inicia su edición con el editorial N° 67 del tercer fascículo del volumen N° 20 titulado *Las revistas universitarias son sine qua non patrimonio tangible de la nación y de la humanidad*, lo suscribe y firma su director y editor el Profesor Pedro José Rivas. En él se expresa la política del Consejo editorial de *Educere* destacando su posición frente a las pretensiones neoliberales mostradas por el gobierno universitario de la Universidad de

Los Andes de iniciar un proceso de restricciones al libre acceso de las publicaciones universitarias contenidas en el Repositorio Institucional SABER-ULA, lo cual supone privatizar el acceso al usuario.

Esta afirmación se fundamenta en la tendencia observada en las declaraciones de la vocería del gobierno de la institución de “internacionalizar la universidad” a través de la venta de sus “productos académicos”, valga decir de todo aquello que sea susceptible de ser comerciable. En consecuencia, desde esta particular visión, el patrimonio universitario se revierte al convertir el tradicional valor de uso de sus resultados y enfatizar el sentido que le asigna la condición de mercancía, es decir cosificarla al mejor postor. Al designarle tan *sui generis* propiedad, el mercado le cambia su cualidad esencial de bienes culturales para fabricarle y tasarle un valor de cambio que le adquiera la condición de tangibilidad, es decir el plusvalor.

Nadie discute la importancia que ha tenido el intercambio de productos originados por el hombre a lo largo de la historia, ni se pretende demonizar el mercado; no obstante el asunto adquiere ribetes ideológicos para el debate cuando quien/es en nombre de ser cuentadante/s aspira/n mercadear el patrimonio universitario, que no es solo de la institución sino que es propiedad de la Nación, al margen de que una revista sea producida por sus profesores, estudiantes y empleados y de que existan leyes nacionales e internacionales sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre lo producido y las patentes. Al ser patrimonio universitario lo es indiscutiblemente de la Nación y de la humanidad.

En este contexto no se debe olvidar que las universidades públicas son instituciones educativas creadas por el Estado y financiadas por el presupuesto nacional cuyos ingresos económicos provienen de los ingresos petroleros y de la recaudación de los impuestos.

III

Los manuscritos que dan contenido a este fascículo proceden de cinco instituciones universitarias; dos son de América Latina, dos son de carácter nacional y una es de ubicación local que corresponde a la institución sede que edita a *Educere, la revista venezolana de educación*. El carácter académico de estos diez manuscritos concierne a seis artículos de investigación y a cuatro ensayos.

La **Sección Investigación** presenta seis indagaciones destacándose que dos de ellas proceden de la Patria Grande de América. Así de los Estados Unidos de México, el investigador Daniel Cantú Cervantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, envía el trabajo titulado *Uso de dispositivos móviles: estrategia metodológica que favorece la comprensión lectora en alumnos de quinto grado de educación básica*. La segunda pesquisa se titula *Formação dos professores em nível superior no Brasil: da promulgação da Lei de diretrizes e bases da educação nacional (LDBEN/1996) até os dias atuais*, fue escrita por Iván Fortunato Alexandre Shigunov de São Paulo (IFSP) Câmpus de Itapetinga, Brasil.

De una institución venezolana, la Universidad Nacional Experimental Nacional Sur del Lago “Jesús María Semprum” de Santa Bárbara del Zulia, estado Zulia (Venezuela), proviene el trabajo científico nombrado *Formación en competencias del docente universitario* de la investigadora Ana Margarita Durán. De la Universidad de Los Andes de Mérida (Venezuela) proceden las dos indagaciones restantes y vienen justamente de dos de sus núcleos universitarios. Del núcleo de más reciente creación, el Valle del Mocotíes en la ciudad de Tovar estado Mérida, el profesor e investigador Noel Guevara Barrios escribe su trabajo *Transadolescencia y complejidad desde la transdisciplinariedad*. Finaliza esta sección el trabajo de investigación documental que lleva el título de *Introducción a la hermenéutica para educadores desde Dilthey*, del profesor Jesús Rafael Briceño Briceño.

Por su parte, la **Sección de Artículos arbitrados** ofrece cuatro ensayos. El primero es de la Universidad de Oriente, Núcleo universitario de Puerto La Cruz estado Anzoátegui, enviado por el Profesor Francisco Antonio Crisafulli Trimarchi titulado *Nunca es tarde para encontrar el camino del educador*.

De la Universidad de Los Andes, Mérida estado Mérida (Venezuela), proceden los tres artículos siguientes, solo que de diferentes fuentes institucionales. Así de la Facultad de Ingeniería de la sede Mérida, llegó el artículo escrito en colaboración titulado *La actividad lúdica de contenido matemático como elemento dinamizador*

en el aprendizaje de la matemática. Un enfoque desde la Ingeniería Didáctica, cuyos autores son los profesores Derwis Oswaldo Rivas Olivo y Richard Gerardo Espinoza. De la Facultad de Humanidades y Educación son los otros trabajos. El primero fue escrito por el profesor Pedro José Rivas, de la Escuela de Educación y se titula *La fabricación del sujeto escolar en el discurso escolar*. El segundo lo envía la profesora María Leonor Labarca de la Escuela de Letras y se titula *El valor de la traducción como herramienta didáctica en la enseñanza del latín*.

La sección **Índice Retrospectivo** localizada al final de cada volumen, se encarga de presentar toda la identificación de su legado intelectual. Ofrece al lector virtual su **Índice Retrospectivo** versión junio-1997/diciembre-2016, que es un dispositivo hemerográfico encargado de preservar y promover la difusión de la memoria editorial de *Educere*, la cual da cuenta del patrimonio intelectual editado a lo largo de sus veinte años de existencia editorial. Se elabora con base a la data hemerográfica de los artículos publicados por los autores que dejaron sus tintas en las páginas de la revista.

Asimismo, este catálogo incorpora el **Índice de los árbitros** que leyeron y evaluaron los manuscritos que aparecen en las ediciones de 2016, así como el **Índice de las palabras clave** que sirven de referencia a los buscadores electrónicos para rastrear por internet el capital editorial conformado por más de 1.448 artículos especializados suscritos por más de 2.000 autores individuales y en trabajo colaborativo. Igualmente, este **Índice retrospectivo** incorpora a su haber otros documentos de gran valor educacional, testimonial y referencial.

El **Índice retrospectivo** de *Educere* está considerado el exhibidor hemerográfico de una de las publicaciones universitarias de libre acceso y descarga gratuita más valiosas de la Universidad de Los Andes de Venezuela y del mundo hispanohablante, dada su capacidad de registro, certificación y divulgación de contenidos especializados en el campo de la educación. Sus 65 secciones temáticas clasifican los campos epistemológicos que se han generado a partir de los intereses escriturales de los colaboradores, lo cual le facilita al lector realizar sus consultas y descargar los materiales de su interés.

El **Índice retrospectivo** de *Educere* separado de la revista se ha convertido en una publicación impresa (2013) y digital (2014) al que hemos denominado **Catálogo de Educere**. Hemos afirmado que esta decisión ha convertido a la revista en la única publicación universitaria de carácter científico que dispone de un catálogo, práctica usual de los fondos editoriales y de las editoriales que producen textos especializados por series y colecciones temáticas.

El **Índice retrospectivo** es una muestra de perseverancia del trabajo editor por resguardar con celo un patrimonio hecho con la paciencia y la constancia que da la experiencia, cuyos aportes nos son entregados periódicamente por los escritores venezolanos, latinoamericanos y del Caribe. Ese legado observado en el IR ha permitido mostrar que *Educere* ha sido a la fecha mínimamente visitada por más de doce millones de lectores del mundo que conocen la existencia de esta publicación de la Escuela de Educación de la Universidad de Los Andes, constituyéndose así en la pequeña hemeroteca digital especializada en educación que corretea libremente por la red, para que sea consultada y descargada a texto completo, sin costo alguno para sus miles de lectores, haciéndose viable el proceso de democratización del conocimiento.

IV

Subrayo en este editorial la trascendencia del acto de reconocimiento y premiación a los editores y revistas científicas de la Universidad de Los Andes realizado el lunes 28 de noviembre de 2016 por la Universidad de Los Andes en el Auditorio Ali Primera de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Este evento considerado parte fundamental de una tradición universitaria fundada en 2005 por iniciativa del profesor Humberto Ruíz, quien fungía para ese entonces como timón del Vicerrectorado Académico, reconoce el sentido y la trascendencia de la otredad y el esfuerzo invertido en el trabajo de divulgación del conocimiento, que valora la comunicación democrática y aprovecha el potencial del libre acceso al conocimiento de las revistas científicas, consideradas patrimonio de la nación y de la humanidad.

En ese acto del 28 de noviembre se distinguió a *Educere, la revista venezolana de educación*, con **cinco premios** a su destacada trayectoria editorial y en especial a su trayectoria como la publicación científica alojada en el Repositorio Institucional SABER-ULA más descargada durante el período 2013-2015 con un registro en su contador electrónico de **667.000 descargas**, lo cual arroja un promedio de 913,70 descargas diarias.

Ser la primera revista más consultada y descargada del Repositorio Institucional SABER-ULA es un mérito importante que destacamos en este editorial, no obstante si revisamos los editoriales anteriores encontramos que ese galardón viene obteniéndose consecutivamente desde hace once atrás, lo cual evidencia el alto grado de aceptación que tienen sus artículos y documentos en el magisterio nacional e internacional y su contribución estadística al repositorio institucional.

Importante es reconocer que SABER-ULA es el primer repositorio universitario más importante del país desde su creación en el año 2004 con un registro superior a 30 mil documentos, la mayoría proveniente de artículos científicos y ensayos editados en publicaciones periódicas académicas, lo cual ha generado más de 36 millones de descargas desde septiembre de 2008 hasta la fecha. Asimismo está clasificado en el tercer lugar de Latinoamérica y a nivel internacional se posiciona en el sitio N° 46 del “Ranking Web de repositorios del mundo”, según la edición de julio 2016 del Laboratorio de Cibermetría del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

La Universidad de Los Andes de Mérida es una institución de la Nación que se hace pública y autónoma desde sus publicaciones científicas de acceso abierto alojadas en bases de datos, bibliotecas virtuales, registros, directorios, páginas web. Asimismo forma parte del Sistema de información Científica “Redalyc”, de la Universidad Autónoma del estado de México (UAEM) en la ciudad de Toluca, capital del estado de México; este sistema está considerado uno más importantes de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Y para orgullo de los directores y editores de la ULA, las 83 revistas científicas de la ULA que forman parte fundamental de SABER-ULA, conocen que esta base de datos electrónica “gestiona la publicación, preservación y acceso libre, a texto completo, de documentos derivados de la producción intelectual e institucional de la Universidad de Los Andes (véase http://www.saber.ula.ve/que_es_saber.jsp).

Una consulta a sus objetivos fundacionales señala la orientación democrática e inclusiva de un proyecto que nació inspirado en su condición autonómica de carácter pública y democrática, obsérvense de ellos, tres:

- Difundir y preservar la producción intelectual de los miembros de la comunidad universitaria (profesores e investigadores de todas las dependencias y unidades de investigación que posee la ULA).
- Servir de fuente de almacenamiento e intercambio común de la información producida en la Universidad de Los Andes en todos los campos del conocimiento.
- Contribuir con el libre acceso al conocimiento generado en nuestra universidad.

V

Es de importancia comentar que en este acto de reconocimiento a las publicaciones periódicas científicas alojadas en el Repositorio Institucional (RI) o Base de datos electrónicos SABER-ULA lo encabezó el rector de la Universidad de Los Andes profesor Mario Bonucci, secundado por el Secretario de la institución profesor José María Andréz Álvarez, y los directores del CDCHT profesor Alejandro Gutiérrez; de la Unidad de Gestión de Intangibles de la Universidad de Los Andes (UGIULA) profesora Astríz Uzcategui; de la Dirección de Telecomunicaciones y Servicios (DTES) Ingeniero Leonardo González Villasmil, y de la Dirección de SABER-ULA. Estas dos últimas oficinas pertenecen a la administración descentralizadas y están adscritas al rectorado.

Desde su creación era costumbre que este acto de premiación académica lo presidiera quien ocupara el puesto de cabecera en el Vicerrectorado Académico junto a una oficina que siempre le estuvo legal y administrativamente adscrita: el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), así como por el Coordinador del Repositorio Institucional SABER-ULA, adscrito fundacionalmente a la

Corporación Parque Tecnológico de Mérida. Los tiempos de la política interna de la institución se han encargado de hacer los reajustes del poder universitario y la puesta en práctica de la nueva *Ley del Trabajo* ha influido eliminando las contingencias de la tercerización del empleo contribuyendo a cambiar la fisonomía de SABER-ULA.

En este acto de reconocimiento a la academia que escribe y publica por sus medios de difusión electrónica se destacó la ausencia en el presídium de la profesora Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela). Hay que resaltar que su nombre ni su firma certificaban las credenciales que distinguían a las revistas y a los profesores galardonados, mientras el público congregado nada entendía de los nuevos protocolos de una universidad que ha declarado su intención de internacionalizarse.

Desde el año 2005 que se instauró esta valiosa práctica universitaria de premiar la disseminación y visibilidad de las publicaciones electrónicas más destacadas, de los autores más consultados y de los artículos científicos y ensayos académicos más visitados, descargados y citados alojados en el Repositorio Institucional SABER-ULA, era lógico y coherente con el principio epistémico de la competencia en materia académica que le confiere la *Ley de Universidades* al Vicerrectorado Académico, que esta autoridad universitaria no solo estuviera allí, sino que el acto de reconocimiento al mérito académico de las publicaciones lo continuara desarrollando esta dependencia universitaria con la autoridad y el carácter que le corresponde, sin menoscabo de la participación del rectorado y sus oficinas administrativas .

Tampoco se entendió la ausencia de otra autoridad universitaria, el profesor Manuel Aranguren, Vicerrector Administrativo de la institución, gran colaborador y mecenas de las publicaciones universitarias en los últimos años azotados por una época presupuestaria de “vacas flacas”.

A juicio del director y editor de esta revista, el tema no es un asunto de protocolo sino de convivencia democrática, de ejemplo de amplitud, tolerancia y de resguardo de la autonomía universitaria al gobernar en los campos específicos que corresponde a la organización de la academia, según lo dispone la autonomía universitaria. El acto protocolar sencillamente así lo requería. Y al dicho de la tradición civilizatoria occidental me remito: “*la mujer del César no solo debe ser honesta sino parecerlo*”, decía la picaresca latina en casos parecidos al referido.

Es bajo una interpretación jurídica restringida sobre la condición de cuentadante del rector que le brinda a éste la exclusividad de convertirse en una suerte de monarca parlamentario, único y responsable de la institución ante el Estado, lo que le da la potestad de convertirse en la figura absolutista del gobierno universitario y administrador supremo del patrimonio institucional que todo lo puede hacer y, por ende, controlar para garantizar la gobernanza de la totalidad de los espacios de la academia.

Diera la impresión que estamos contemplando la resurrección del rey sol, Luis XIV, ante el Parlement de Paris en 1565, afirmándose ante un sumiso y acrítico Consejo Universitario en pleno siglo XXI con el anecdótico grito de: *l'université, c'est moi*, o sea, *Yo soy la universidad*.

VI

Estas notas editoriales festejan un año más de vida editorial de *Educere, la revista venezolana en educación*, agradeciendo el apoyo que nos han dado los colaboradores y los miles de lectores virtuales, asimismo estimamos en alto grado el aporte invaluable de su equipo de evaluadores locales, nacionales e internacionales.

Empero esta alegría, no dejamos de expresar nuestra preocupación por la delicada situación política y económica por la que actualmente atraviesa el país.

Valoramos con especial agrado los intentos por restablecer un diálogo verdadero y sin condiciones entre el gobierno y la oposición, deseando que ello contribuya a dar luz sobre un panorama nada fácil para los venezolanos, o sea para el soberano y el futuro de la nación. Se trata de destrancar el sisífico nudo gordiano de una de las crisis más feroces desatadas por la irracionalidad que se opone a la convivencia social entre hermanos.

El país es un complejo tablero de ajedrez que lo juegan dos contrincantes que hablan en nombre del pueblo y de la democracia y que al reducirse sus diferencias mediáticas al gran tema de la política, la gobernabilidad y las leyes, no hacen sino esconder las verdaderas motivaciones que explican el fenómeno de la crisis.

Nadie puede olvidar el auténtico motor de los conflictos que trancan un aparente juego entre sordos y ciegos. No olvidemos que Venezuela es un país soberano, dueño y señor de las reservas probadas más grande del planeta, poseedor de unas de las reservas gasíferas más impresionantes del mundo. De igual manera es el único beneficiario de un subsuelo que dispone de 17 de los 19 minerales considerados estratégicos para el desarrollo armamentista, tele-espacial, teleinformática del mundo industrial. Sin olvidar el papel que juegan sus fuentes y reservas hídricas para dar de beber agua a un planeta cada vez más desertificado y a una anglo-europa cada vez más sedienta.

La posición geoestratégica de país andino-caribeño-amazónico le confiere el acceso físico al norte de Brasil y de ser un valioso potencial para empatar a una Colombia bélica en una alianza para conformar una cabeza de playa norteamericana y de la OTAN al norte de Suramérica y, a la vez, constituirse en un puente aéreo y marítimo del Caribe con el mundo.

No nos cansaremos de señalar que Venezuela es un país extremadamente valioso para los haberes de las grandes corporaciones transnacionales y financieras que dominan el globo. Argüir que existe un interés de la comunidad internacional por la democracia, por los ciudadanos, por el estado de las instituciones parlamentarias o judiciales, por los DD.HH., por la crisis de medicamentos, etc. no es sino una simple carnada de la corporación mediática criolla y mundial y una excelente motivación para seguir saboteando y desestabilizando al país, que usa a instituciones como la OEA y la Corte Penal Internacional para subyugar nuestros países de “patio trasero” al tutelaje y a los intereses norteamericanos.

Los intereses vitales de los Estados Unidos no se discuten y quien se atreva a hacerlo tiene reservado la aplicación de algún artículo especial de la Carta Democrática, un decreto o una resolución de las leyes de ultramar de Estados Unidos, un golpe parlamentario, un golpe suave, un embargo de medicamentos y de alimentos, un embargo financiero, una invasión de marines para proteger sus conciudadanos o para atender la solicitud de la sociedad civil que ve amenazada su vida por algún presidente que osó tocar los sagrados intereses del Norte o simplemente garantizar una elección presidencial adelantada no prevista en la ley.

Crear en la buena fe de las ONGs sobre DD.HH. auspiciadas con fondos públicos de los Estados Unidos de Norteamérica y de las buenas intenciones de la ONU, la Unión Europea, de la Casa Blanca y el Pentágono para proteger la democracia venezolana, es igual que confiar y creer a pie juntillas en las buenas intenciones por conciliar las fuerzas políticas de chiitas y sunitas en Irak, Libia, Ucrania, Siria, etc. para insertar su cultura en un modelo de democracia occidental que nunca será en diálogo sino a sangre y fuego, mientras ignora las crueles dictaduras monárquicas de sus aliados en el Medio Oriente Arabia Saudita y en los países petroleros del golfo pérsico.

Defendemos las intenciones democráticas de un proceso político que lleva 17 años intentando demostrar que se puede gobernar desde la inclusión, la redistribución de los ingresos petroleros y la justicia social, sin ignorar que paralelamente la gobernabilidad ha sido objeto de una declaración de guerra a muerte en todos los frentes por la oposición criolla y transnacional.

Desde este lado del tablero sostenemos la crítica de que la dirigencia gobernante venezolana no ha actuado sabiamente en apego al sentido de la conservación de su sobrevivencia política dadas las condiciones de debilidad de un país que funda su existencia en una economía minera rentista, importadora de casi todo y de paso, estrenando un modelo de desarrollo de inclusión por escribirse, que enfrentaba las estructuras del poder hegemónico de la globalización del capital que ya tenía sembrado sus tentáculos en Venezuela desde que el petróleo sustituyó al café y al cacao y lo convirtió en la fuentes más importante de generación ingresos fiscales.

En este sentido, no se puede desconocer que la democracia constitucional que daba protagonismo y participación al soberano tuvo la oportunidad histórica para demostrar que sus principios y preceptos eran factibles de realizarse como se demuestra en el apoyo popular dado en las consultas electorales que le dieron el triunfo en

dieciocho elecciones nacionales ganadas por la revolución bolivariana. Se dispuso entonces de una supremacía política que no fue dignamente aprovechada. Las urnas electorales no reflejaron en las pasadas elecciones parlamentarias la misma simpatía y el respaldo popular. Algo no olía bien en la calle.

Las arcas del tesoro dispusieron de unos ingresos petroleros cercanos al millar de millones de dólares y de una política internacional soberana que sintió el respaldo internacional de una América unida y del apoyo de potencias como la China legendaria, India, Rusia y países de la región como Brasil, Argentina y otros países que se constituían en organizaciones tales como la CELAG, UNASUR y PETROCARIBE. Ahora la chequera agotó su liquidez y las reservas internacionales están muy escuálidas.

En síntesis, las oportunidades de oro estuvieron a las puertas del país y con una ventaja estratégica para el gobierno que encabezaba el Presidente Chávez: el gobierno conocía desde el principio que los enemigos de la revolución bolivariana estarían al asecho para golpear y destruir su gestión en el momento, tal como como se evidenció claramente en las intenciones del golpe de Estado del 11 de abril de 2002 y en los consiguientes golpes continuados de guerras no convencionales que se harían notar con el efecto devastador de un terrorismo nunca imaginado en Venezuela.

Los enemigos del modelo de inclusión social no estaban jugando limpio. O sea que el panorama político estaba claramente declarado por lo que se daba como un hecho que no habría sorpresas. Además se conocía que la gestión del gobierno estaba infiltrada por cientos de caballos de Troya que la prensa denunciaba y la crítica interna destacaba como la generación de un estamento groseramente corrupto que se alimentaba de los contratos de importación de alimentos, de las prebendas que el uso discrecional del poder ofrecía en los contratos de obras públicas, del acceso directo a los dólares petroleros que carecían de control y medida.

A este estamento se le designó con el lamentable nombre de boliburguesía, era una clase corrupta de pillos de cuello blanco provenientes de los sectores gobernantes, empresarios privados y oficiales militares, suerte de una esfera híbrida apátrida sin valores de ninguna naturaleza que actuaba al filo de la media noche o al medio día sin prurito alguno. La riqueza se observaba en políticos del nuevo cuño y de nuevos empresarios con negocios fantasmas o con empresas con registros mercantiles de cercana creación.

El país hoy se subsume en una crisis política y financiera inexcusable que omitió el principio del ahorro para enfrentar la eventualidad de una crisis por venir dada la fragilidad de nuestra economía que basa su fortaleza en la inestabilidad de los precios del mercado petrolero y en un dólar norteamericano quebrado sin respaldo real. Igual desestimó la inversión productiva en la industria petroquímica donde está nuestra principal fortaleza económica. Reculó su intención inicial de fortalecer la soberanía alimentaria que implicaba producir de verdad lo que comíamos y se decidió ensayar con experiencias cooperativas y con empresas públicas de cogestión obrera; se realizaron ensayos para administrar fincas en plena producción bajo la óptica de un modelo colectivo de explotación agrícola y pecuaria sin saber ni tener experiencia en la propiedad social de la tierra, se dieron créditos sin contraloría social ni retorno del capital que terminaron bajo el embrujo adeco de la exoneración.

Y lo más importante de toda esta experiencia de inclinación socialista fue que se desestimó la creación de una cultura de la ética en la que prevaleciera la honradez, la rectitud y el éxito basado en el estudio y en el trabajo productivo. La ausencia de una contraloría que realmente observase a sí misma y a los demás con cuidado, diligencia e interés en el manejo de los fondos públicos y la observancia de una inusual inversión en programas sociales con participación de las alcaldías, gobernaciones, fundaciones oficiales, ministerios, PDVSA y los consejos comunales, entre otros, explica el fomento de una corrupción que se socializó y se institucionalizó hasta alcanzar niveles nunca vistos en desfalcos sin responsables, en pago de comisiones de obras menores hasta grandes proyectos de carácter nacional con financiamiento con fondos como el chino o el ruso.

La presencia de una desaforada corrupción se explica porque no existió un poder judicial con la fuerza de la autoridad para actuar fuertemente y con ejemplo contra el delito, enfrentar el cohecho de algunos tribunales y hacer la veeduría que la administración pública requiere para detener y sancionar al delincuente. Asimismo, es

pública y notoria la existencia de integrantes de los cuerpos de policía que dejaron de resguardar la seguridad y los bienes públicos y privados para vincularse y actuar con la delincuencia organizada.

Finalizo este tema con dos consideraciones muy preocupantes para el futuro de la Patria.

La primera es que el propio gobierno nacional en diferentes momentos ha señalado que el 40% de los alimentos básicos de la dieta diaria salen por las fronteras hacia Colombia y al Caribe (véase <http://www.laizquierdadiario.com/La-escasez-y-el-desabastecimiento-complican-a-Maduro>, 2 de septiembre de 2014, Twitter), a lo que habría que sumarle que el 20% de la gasolina que consumen en Colombia sale de Venezuela a través del lucrativo contrabando que dispone de un sistema de ramales y trochas clandestinas que son satelitalmente conocidos. Los grandes vehículos para el transporte de PDVSA atraviesan las carreteras limítrofes de los estados Zulia y Táchira con permisología para ello. De igual manera las mafias del contrabando disponen del acceso a los puertos de embarque de gasolina (véase <http://www.correodelorinoco.gob.ve/impacto/20-gasolina-que-consumen-colombia-se-roban-a-venezuela>, 24 agosto 2014). Lo grave es que esta realidad es cotidiana, sucede a pesar de que el impedimento del contrabando le corresponde a la Fuerzas Armada Nacional Bolivariana.

Si eso ocurre, entonces el control de la vigilancia de las zonas fronterizas y de los puertos no es confiable, por lo que el resguardo de nuestras riquezas se pone en tela de juicio y su conclusión es inevitable: la corrupción penetró peligrosamente el tejido moral del Estado y, en este caso, a los hombres de verde encargados de la misión de defender la nación y su soberanía. Si el contrabando de extracción al mayor y al detal es de tal magnitud como se afirma públicamente, la economía se desangra frente a las narices de los hombres que portan el estandarte de la defensa de la soberanía y las armas que cuidan el legado del Padre de la Patria y la riqueza de nuestros hijos. Con seguridad que la responsabilidad no solo recae sobre los soldados, cabos y sargentos que resguardan las garitas de las alcabalas.

Aunado a ello, afirmo que la manera poco idónea como se ha manejado el aparato del Estado en sus diferentes estamentos es una suerte maldita que replica el modelo de democracia representativa del Pacto de Punto Fijo que fue seriamente cuestionado y denunciado por Chávez y que explica en buena parte su ascenso a la Presidencia de la República.

Pareciera que la gestión de diecisiete años ha tenido éxitos que no admiten discusión pero el cuadro actual muestra los resultados de un modelo de gestión poco satisfactorio en sus haberes y prácticas políticas, muy cuestionado en los planos de la ética y en la idónea forma de gobernar, por lo que se podría concluir que el fin supremo de la Carta Magna de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica en un estado de justicia dista mucho de ser lo que esperaba el Presidente Chávez y el soberano que votó no por un gobierno sino por un sistema de democracia efectiva que fuese moralmente saludable, ejemplarizante, efectivo para que fuera posible los pininos de un socialismo del siglo XXI a la venezolana y que brindara la mayor suma de felicidad posible al pueblo, de acuerdo al mandato histórico del Padre de la Patria. ©

Mérida, 31 de diciembre de 2016